

MENDOZA, 28 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 40957/2022, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Estructural", propone la aprobación del Director, Codirector y tema de Tesis de los alumnos Facundo Ezequiel CUERVO y Nicolás Agustín CARDOZO HIDALGO, de la citada carrera;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R y de la Resolución Nº 160/2011 del Ministerio de Educación de la Nación.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de noviembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Director, Codirector y tema de Tesis, de los siguientes alumnos, para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Ingeniería Estructural", según el siguiente detalle:

Ing. Facundo Ezequiel CUERVO

Director	Codirector	Tema de Tesis
Dr. Ing. Ricardo Daniel AMBROSINI	Dr. Ing. Martín Norberto DOMIZIO	"Alternativas de protección sísmica de viviendas urbanas".

Ing. Nicolás Agustín CARDOZO HIDALGO

Director	Codirector	Tema de Tesis
Dr. Ing. Alberto Marcelo GUZMAN	Dr. Ing. Pablo Enrique MARTIN	"Evaluación de la capacidad flexional de vigas utilizando hormigón reforzado con distintas combinaciones de fibras".

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

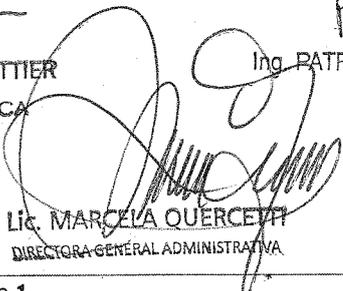
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 367/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA